

**CONTRATACIÓN MENOR  
OPE 015/2017**

**ADQUISICION DE EQUIPOS HANDYS**

**DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN**

**Bolivia, Abril del 2017**

## Tabla de contenido

|  |    |
|--|----|
| PARTE I.....   | 4  |
| 1. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.....                            | 4  |
| 1.1 Cronograma de plazos del proceso de contratación.....                      | 5  |
| 2. OBJETO.....   | 6  |
| 3. PRESENTACIÓN.....   | 6  |
| 4. DOMICILIO.....  | 6  |
| 5. NORMATIVA APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN.....                         | 6  |
| 6. PROPONENTES ELEGIBLES.....  | 6  |
| 7. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PREVIAS A LA PRESENTACIÓN DE<br>PROPUESTAS..... | 6  |
| 7.1. Inspección Previa “No corresponde la inspección previa”.....              | 6  |
| 7.2. Consultas escritas sobre el DBC.....                                      | 6  |
| 7.3. Reunión de Aclaración “No corresponde la reunión de aclaración”.....      | 7  |
| 8. ENMIENDAS Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN<br>(DBC).....     | 7  |
| 9. AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.....                 | 7  |
| 10. GARANTÍAS.....   | 7  |
| 10.1. Tipo de garantías Aceptadas.....   | 7  |
| 10.2. Garantía de cumplimiento de contrato.....                                | 7  |
| 10.3. Garantía de correcta inversión de anticipo.....                          | 8  |
| 10.4. Ejecución de la Garantía de Seriedad de Propuesta.....                   | 8  |
| 10.5. Devolución de la Garantía de Seriedad de Propuesta.....                  | 8  |
| 11. RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS.....                               | 9  |
| 12. CRITERIOS DE SUBSANABILIDAD Y ERRORES NO SUBSANABLES.....                  | 9  |
| 13. DECLARATORIA DESIERTA.....   | 10 |
| 14. CANCELACIÓN, SUSPENSIÓN Y ANULACIÓN DEL PROCESO DE<br>CONTRATACIÓN.....    | 10 |
| 15. CONDICIONES GENERALES.....   | 11 |
| 16. PREPARACIÓN DE PROPUESTAS.....   | 11 |
| 17. MONEDA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.....                                    | 11 |
| 18. COSTOS DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.....                 | 11 |
| 19. IDIOMA.....  | 11 |
| 20. VALIDEZ DE LA PROPUESTA.....   | 11 |
| 21. DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA PROPUESTA.....                              | 12 |
| 22. FORMATO DE LA OFERTA.....  | 12 |

|       |  |    |
|-------|--|----|
| 23.   | CONTENIDO DE SOBRES.....   | 13 |
| 23.1. | CONTENIDO DEL SOBRE “A” .....  | 13 |
| 23.2. | CONTENIDO DEL SOBRE “B” .....  | 14 |
| 23.3. | CONTENIDO DEL SOBRE “C” .....  | 14 |
| 24.   | PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN .....                                  | 15 |
| 25.   | APERTURA DE SOBRES.....  | 15 |
| 26.   | EVALUACIÓN DE PROPUESTAS .....                                       | 16 |
| 27.   | MÉTODO DE EVALUACIÓN .....   | 16 |
| 28.   | SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO .....  | 17 |
| 29.   | MODIFICACIONES AL CONTRATO .....                                     | 18 |
|       | PARTE II.....  | 19 |
| 1.    | Especificaciones técnicas para la Adquisición de Handy Digital ..... | 19 |
| 2.    | Lugar de entrega .....   | 19 |
| 3.    | Tiempo de entrega .....  | 19 |
| 4.    | Aclaración final .....   | 19 |
|       | ANEXOS.....  | 20 |
| 1.    | Documentos Legales y Administrativos .....                           | 20 |
| 2.    | Documento de la Propuesta Técnica.....                               | 20 |
| 3.    | Documentos de la Propuesta Económica .....                           | 20 |

**PARTE I**  
**INFORMACIÓN GENERAL A LOS PROPONENTES**

**1. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

| Datos de la Contratación                               |  |
|--|--|
| <b>Objeto de la Licitación</b> :                       | ADQUISICION DE EQUIPOS HANDY   |
| <b>Modalidad</b> :                                     | Contratación Menor   |
| <b>Gestión</b> :                                       | 2017   |
| <b>Número de Convocatoria</b> :                        | N° OPE-015/2017  |
| <b>Plazo y Lugar de Entrega</b> :                      | Plazo de Entrega: 30 días calendario, computables a partir de la Orden de Proceder   |
|  | Lugar de Entrega: En Almacén Viru Viru YPFB Aviación, en la ciudad de Santa Cruz.  |
| <b>Precio Referencial</b> :                            | El precio referencial será reservado.  |
| <b>Método de Selección y Adjudicación</b> :            | <input type="checkbox"/> a) Calidad, Propuesta Técnica y Costo <input type="checkbox"/> b) Calidad<br><input type="checkbox"/> c) Presupuesto Fijo <input checked="" type="checkbox"/> e) Precio Evaluado Más Bajo   |
| <b>Tipo de Convocatoria</b> :                          | <input checked="" type="checkbox"/> a) Convocatoria Pública Nacional <input type="checkbox"/> b) Convocatoria Pública Internacional  |
| <b>Forma de Adjudicación</b> :                         | <input checked="" type="checkbox"/> a) Por el Total <input type="checkbox"/> b) Por ítem   |
| <b>Garantía de Seriedad de propuesta</b> :             | No aplica<br><input type="checkbox"/> a) Boleta de Garantía<br><input type="checkbox"/> b) Garantía a Primer Requerimiento<br><input type="checkbox"/> c) Póliza de Seguro de Caucción a Primer Requerimiento<br><input type="checkbox"/> d) Carta de Crédito Stand By<br><input type="checkbox"/> e) Otro tipo de Garantía <input style="width: 100px;" type="text"/>   |
| <b>Garantía de Cumplimiento de Contrato</b> :          | No aplica<br><input type="checkbox"/> a) Boleta de Garantía<br><input type="checkbox"/> b) Garantía a Primer Requerimiento<br><input type="checkbox"/> c) Póliza de Seguro de Caucción a Primer Requerimiento<br><input type="checkbox"/> d) Carta de Crédito Stand By<br><input type="checkbox"/> e) Otro tipo de Garantía <input style="width: 100px;" type="text"/>   |
| <b>Garantía de Buen Funcionamiento de maquinaria</b> : | 1 año<br><input type="checkbox"/> a) Boleta de Garantía<br><input type="checkbox"/> b) Garantía a Primer Requerimiento<br><input type="checkbox"/> c) Póliza de Seguro de Caucción a Primer Requerimiento<br><input type="checkbox"/> d) Carta de Crédito Stand By<br><input checked="" type="checkbox"/> e) Otro tipo de Garantía <input style="width: 100px;" type="text"/> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block; margin-left: 20px;">Nota o Certificado de Garantía</div> |
| <b>Otras Garantías</b> :                               | Ninguna  |

| Datos Generales de la Empresa para presentación de propuestas |  |             |  |
|---|--|-------------|--|
| Nombre de la Empresa :  | Air BP Bolivia S.A. (Nacionalizada D.S.0111/2009)  |             |  |
|   | <b>Ciudad</b>  | <b>Zona</b> | <b>Dirección</b>   |
| Domicilio :   | Santa Cruz   | Oeste       | FEXPOCRUZ - Salón Guayaros, Av. Roca y Coronado S/N esq. Tercer Anillo Externo |
| Teléfono :  | (591)-3-3437100  |             |  |
| Fax :   | (591)-3-3437200  |             |  |
| Correo Electrónico (consultas escritas) :                     | <a href="mailto:alejandro.castedo@ypfbaviacion.com.bo">alejandro.castedo@ypfbaviacion.com.bo</a> |             |  |
| Web YPFB Aviación   | <a href="http://www.ypfbaviacion.com.bo">www.ypfbaviacion.com.bo</a>                             |             |  |

### 1.1 Cronograma de plazos del proceso de contratación

El proceso de contratación por licitación para la Adquisición de Equipos Handys

| ACTIVIDAD   | FECHA |     |      | HORA    | RESPONSABLE             |
|---|-------|-----|------|---------|-------------------------|
|   | Día   | Mes | Año  |         |                         |
| 1 Publicación del DBC en Página WEB de la Empresa y Prensa Escrita :                    | 10    | 04  | 2017 |         |                         |
| 2 Consultas Escritas (Fecha Límite) :   | 13    | 04  | 2017 | 12 : 00 | Alejandro Castedo       |
| 3 Fecha Límite de Presentación de Propuestas y Responsable de Recepción de Propuestas : | 17    | 04  | 2017 | 09 : 30 | Ventanilla de Recepción |
| 4 Fecha Apertura sobre "A y B" :  | 17    | 04  | 2017 | 10 : 00 | Alejandro Castedo       |
| 5 Fecha Apertura sobre "C" :  | 17    | 04  | 2017 | 15 : 30 | Alejandro Castedo       |
| 6 Adjudicación o Declaratoria Desierta (Fecha Límite) :                                 | 24    | 04  | 2017 |         |                         |
| 7 Notificación de la Adjudicación o Declaratoria Desierta (Fecha Límite) :              | 26    | 04  | 2017 |         |                         |
| 8 Presentación de Documentos para Suscripción de Contrato (fecha límite) :              |       |     |      |         |                         |
| 9 Suscripción de Contrato :   |       |     |      |         |                         |

## **SECCIÓN I GENERALIDADES**

### **2. OBJETO**

El objeto de esta invitación para el proceso de Contratación Menor OPE-015/2017 es por la compra de HANDY DIGITAL, con el fin del aprovisionamiento de los mismos, en el que dicha acción lleva a un mejoramiento operativo de los trabajos realizados como YPFB Aviación. El presente documento contiene los lineamientos mínimos y necesarios para definir el alcance que los principales oferentes deben cumplir para presentar su oferta en cumplimiento con el presente Documento Base de Contratación (DBC).

### **3. PRESENTACIÓN**

La empresa AIR BP BOLIVIA S.A. Nacionalizada por el Decreto Supremo N° 0111 del 01 de mayo de 2009, en adelante denominada "YPFB Aviación" para fines del presente, invita a los potenciales proponentes nacionales a presentar ofertas, sobre el presente "Documento Base de Contratación: COMPRA DE HANDY DIGITAL

### **4. DOMICILIO**

YPFB Aviación, fija su domicilio en la siguiente dirección:  
FEXPOCRUZ – Salón Guarayo  
Stand YPFB Aviación  
Avenida Roca y Coronado entre 3er y 4to Anillo  
Teléfono + (591) 3 3437100  
Fax + (591) 3 3437200  
Santa Cruz, Bolivia.

### **5. NORMATIVA APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

El proceso de contratación bajo modalidad de Contratación por Licitación para la adquisición de bienes y servicios se rige por el Reglamento Corporativo para la Contratación de Bienes y Servicios de Empresas Filiales y Subsidiarias de YPFB y el presente Documento Base de Contratación (DBC).

### **6. PROPONENTES ELEGIBLES**

En esta convocatoria podrán participar los siguientes proponentes:

- a) Empresas nacionales legalmente constituidas.
- b) Asociaciones accidentales de empresas legalmente constituidas.

### **7. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PREVIAS A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

Se contemplan las siguientes actividades previas a la presentación de propuestas:

#### **7.1. Inspección Previa "No corresponde la inspección previa"**

#### **7.2. Consultas escritas sobre el DBC**

Cualquier potencial proponente podrá formular consultas escritas dirigidas [alejandro.castedo@ypfbaviacion.com.bo](mailto:alejandro.castedo@ypfbaviacion.com.bo) , hasta la fecha límite establecida en el presente DBC.

**7.3. Reunión de Aclaración “No corresponde la reunión de aclaración”**

**8. ENMIENDAS Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC)**

YPFB Aviación podrá ajustar el DBC con enmiendas, por iniciativa propia o como resultado de las actividades previas, en cualquier momento, hasta 48 horas antes de la apertura de sobres, estas enmiendas serán publicadas en la página web de YPFB Aviación.

**9. AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

Se podrá ampliar el plazo de presentación de propuestas como máximo por diez (10) días hábiles, por única vez mediante Enmienda, por las siguientes causas debidamente justificadas:

- a) Enmiendas al DBC.
- b) Causas de fuerza mayor.
- c) Caso fortuito.

Los nuevos plazos serán publicados en la web de YPFB Aviación.

**10. GARANTÍAS**

**10.1. Tipo de garantías Aceptadas**

YPFB Aviación, de acuerdo con lo establecido en reglamento podrá requerir las siguientes garantías:

- a) Boleta de Garantía
- b) Garantía a Primer Requerimiento
- c) Póliza de Seguro de Caucción a Primer Requerimiento.
- d) Carta de Crédito Stand By.
- e) Retenciones cuando existan pagos parciales, previa autorización de la Unidad Financiera.
- f) Y otro tipo de Garantía.

**10.2. Garantía de cumplimiento de contrato.**

El proponente adjudicado deberá presentar dentro de los quince (15) días calendario posteriores a la suscripción del contrato; por un importe equivalente al mencionado en el presente DBC mediante una Boleta de Garantía emitida en el territorio de Bolivia por una Entidad financiera bajo la supervisión de la (ASFI).

La garantía deberá ser presentada con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, emitida a la orden de “**Air BP Bolivia S.A.**” con validez hasta la fecha de entrega del bien.

**10.3. Garantía de correcta inversión de anticipo**

En caso de que el proponente adjudicado requiera un anticipo, deberá considerar que el mismo no deberá exceder del cincuenta por ciento (50%) del importe adjudicado y deberá ser garantizado mediante la presentación obligatoria de la Garantía de Correcta Inversión de Anticipo, mediante una Boleta de Garantía emitida en el territorio de Bolivia por una entidad financiera bajo la regulación de la (ASFI).

Las garantías deberán ser presentadas previamente al desembolso y contar con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata y ser equivalente al 100% del monto del anticipo con validez mínima de treinta (30) días calendario adicionales a partir de la finalización del contrato, a la orden de **“Air BP Bolivia S.A.”**

**10.4. Ejecución de la Garantía de Seriedad de Propuesta**

La Garantía de Seriedad de Propuesta será ejecutada cuando:

- a) El proponente decida retirar su propuesta con posterioridad al plazo límite de presentación de propuestas.
- b) Se compruebe falsedad en la información declarada en el Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario C-1).
- c) Para la suscripción del contrato, la documentación presentada por el proponente adjudicado, no respalda lo señalado en el Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario C-1).
- d) El proponente adjudicado no presente para la suscripción del contrato uno o varios de los documentos señalados en el Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario C-1), salvo que hubiese justificado oportunamente el retraso por causas de fuerza mayor, caso fortuito u otras causas debidamente justificadas y aceptadas por la entidad.
- e) El proponente adjudicado desista, de manera expresa o tácita, de suscribir el contrato en el plazo establecido, salvo por causas de fuerza mayor, caso fortuito u otras causas debidamente justificadas y aceptadas por la entidad.

**10.5. Devolución de la Garantía de Seriedad de Propuesta**

La Garantía de Seriedad de Propuesta, será devuelta a solicitud de los proponentes en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, en los siguientes casos:

- a) Después de la notificación con la Resolución de Declaratoria Desierta.
- b) Cuando YPFB Aviación solicite la extensión del periodo de validez de propuestas y el proponente rehúse aceptar la solicitud.
- c) Después de notificada la Resolución de Cancelación del Proceso de Contratación.
- d) Después de notificada la Resolución de Anulación del Proceso de Contratación, cuando la anulación sea hasta antes de la publicación de la convocatoria.
- e) Después de suscrito el contrato con el proponente adjudicado.

El tratamiento de ejecución y devolución de las Garantías de Cumplimiento de Contrato, de Correcta Inversión de Anticipo y otras garantías, se establecerá en el Contrato.

## 11. RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Procederá el rechazo de la propuesta cuando ésta fuese presentada fuera del plazo (fecha y hora) y/o en lugar diferente al establecido en el presente DBC.

**Las causales de descalificación son:**

- a) Incumplimiento u omisión en la presentación de cualquier Formulario de Declaración Jurada requerido en el presente DBC.
- b) Incumplimiento a la declaración jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario C-1).
- c) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC.
- d) Cuando el período de validez de la propuesta, no se ajuste al plazo mínimo requerido en el presente DBC.
- e) Cuando el proponente no presente la Garantía de Seriedad de Propuesta.
- f) Cuando la Garantía de Seriedad de Propuesta no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC.
- g) Cuando la propuesta contenga textos entre líneas, borrones y tachaduras.
- h) Cuando la propuesta presente errores no subsanables.
- i) Si para la suscripción del contrato, la documentación presentada por el proponente adjudicado, no respalda lo señalado en el Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario C-1).
- j) Si para la suscripción del contrato la documentación solicitada, no fuera presentada dentro del plazo establecido para su verificación..
- k) Cuando el proponente adjudicado desista de forma expresa o tácita de suscribir el contrato.
- l) Cuando el proponente hubiera sido sancionado con la inhabilitación temporal o definitiva como proveedor de YPFB casa matriz o cualquiera de las subsidiarias.
- m) Cuando el proponente tuviera registros u observaciones de mala ejecución de servicios, incumplimiento en la entrega parcial o definitiva de bienes o incumplimiento de contrato con YPFB AVIACIÓN.

La descalificación de propuestas deberá realizarse única y exclusivamente por las causales señaladas precedentemente.

## 12. CRITERIOS DE SUBSANABILIDAD Y ERRORES NO SUBSANABLES

Se deberán considerar como criterios de subsanabilidad, los siguientes:

- a) Cuando los requisitos, condiciones, documentos y formularios de la propuesta cumplan sustancialmente con lo solicitado en el presente DBC.
- b) Cuando los errores sean accidentales, accesorios o de forma y que no incidan en la validez y legalidad de la propuesta presentada.
- c) Cuando la propuesta no presente aquellas condiciones o requisitos que no estén claramente señalados en el presente DBC.
- d) Cuando el proponente oferte condiciones superiores a las requeridas en las Especificaciones Técnicas, siempre que estas condiciones no afecten el fin para el que fueron requeridas y/o se consideren beneficiosas para la Entidad.

Los criterios señalados precedentemente no son limitativos, pudiendo la Comisión de Calificación considerar otros criterios de subsanabilidad.

Cuando una propuesta contenga errores subsanables estos deberán ser subsanados hasta media hora antes de la apertura del sobre de propuesta económica.

Cuando la propuesta contenga errores subsanables, éstos serán señalados en el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación o Declaratoria Desierta.

Estos criterios podrán aplicarse también en la etapa de verificación de documentos para la suscripción del contrato.

Se consideran errores no subsanables, siendo objeto de descalificación, los siguientes:

- a) La ausencia de cualquier Formulario solicitado en el presente DBC, salvo el Formulario de Condiciones Adicionales (Formulario C-2), cuando el Método de Selección y Adjudicación sea el Precio Evaluado Más Bajo.
- b) La falta de firma del proponente en el Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario C-1).
- c) La falta de documentación legal.
- d) La falta de la propuesta técnica.
- e) La falta de la propuesta económica.
- f) La falta de presentación de la Garantía de Seriedad de Propuesta.
- g) Cuando la Garantía de Seriedad de Propuesta fuese emitida en forma errónea.
- h) La presentación de una Garantía diferente a la solicitada por YPFB Aviación, salvo que el tipo de garantía presentada sea de mayor solvencia.
- i) Cuando la Garantía de Seriedad de Propuesta sea girada por un monto menor al solicitado en el presente DBC, admitiéndose un margen de error que no supere el cero punto uno por ciento (0.1%).
- j) Cuando la Garantía de Seriedad de Propuesta sea girada por un plazo menor al solicitado en el presente DBC.
- k) Cuando se presente en fotocopia simple, el Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario C-1) y/o la Garantía de Seriedad de Propuesta.

### **13. DECLARATORIA DESIERTA**

Las causales para la declaratoria desierta son las siguientes:

- a) Cuando no se hubiera recibido propuesta alguna.
- b) Si la o las propuestas no hubieran cumplido con los requisitos del Documento Base de Contratación (DBC).
- c) Cuando la (s) propuesta (s) económica (s) exceda(n) en 5% el Precio Referencial.
- d) Cuando el proponente adjudicado incumpla la presentación de documentos o desista de formalizar la contratación, siempre que no existan otras propuestas que cumpla con los requisitos establecidos.

### **14. CANCELACIÓN, SUSPENSIÓN Y ANULACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

El proceso de contratación podrá ser cancelado, anulado o suspendido hasta antes de la suscripción del contrato, mediante Resolución expresa, técnica y legalmente motivada, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 29 del Reglamento Corporativo Para La Contratación De Bienes Y Servicios De Empresas Filiales Y Subsidiarias De YPFB.

## **SECCIÓN II PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

### **15. CONDICIONES GENERALES**

La presentación de la oferta implica pleno conocimiento y aceptación de las condiciones y estipulaciones establecidas en el presente DBC y sus Anexos sin excepción alguna.

YPFB Aviación se reserva el derecho de modificar o ampliar el plazo y el alcance de este DBC, mediante comunicación escrita, electrónica o vía fax a los proponentes previa a la fecha límite de presentación de ofertas.

Esta Contratación Menor podrá ser anulada o postergada en cualquier instancia por decisión de YPFB Aviación, sin que esto pudiera dar lugar a reclamos y demandas de los Proponentes, por daños, perjuicios o lucro cesante.

Las menciones a plazos se entenderán como “días calendario”, salvo que expresamente se especifique que el plazo se computará en “días hábiles”.

### **16. PREPARACIÓN DE PROPUESTAS**

Las propuestas deben ser elaboradas conforme a los requisitos y condiciones establecidos en el presente DBC, utilizando los formularios incluidos en Anexos.

### **17. MONEDA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

Todo el proceso de contratación, incluyendo los pagos a realizar, deberá efectuarse en bolivianos.

### **18. COSTOS DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

Los costos de la elaboración y presentación de propuestas y de cualquier otro costo que demande la participación de un proponente en el proceso de contratación, cualquiera fuese su resultado, son asumidos exclusivamente por cada proponente, bajo su total responsabilidad y cargo.

### **19. IDIOMA**

Toda documentación presentada por los proponentes deberá ser realizada en idioma castellano, salvo las siguientes excepciones, que podrán ser presentadas en idioma inglés a consideración del proponente:

- a) Especificaciones técnicas
- b) Financiera y Contable
- c) Folletería.

La documentación legal podrá ser presentada en el idioma oficial del país de origen sólo para la presentación de ofertas de las empresas constituidas en el exterior donde no sea oficial el idioma castellano, acompañando una traducción de los mismos al castellano.

### **20. VALIDEZ DE LA PROPUESTA**

La entrega de los bienes adjudicados deberá realizarse en un plazo máximo de 60 días calendario, computables a partir de la fecha de notificación con la Nota de Adjudicación. Requisito EXCLUYENTE.

En circunstancias excepcionales por causas de fuerza mayor, caso fortuito, YPFB Aviación podrá solicitar por escrito la extensión del período de validez de las propuestas, disponiendo un tiempo perentorio para la renovación de garantías, para lo que se considerará lo siguiente:

- a) El proponente que rehúse aceptar la solicitud será excluido del proceso, no siendo sujeto de ejecución de la Garantía de Seriedad de Propuesta.
- b) Los proponentes que accedan a la prórroga, no podrán modificar su propuesta.
- c) Para mantener la validez de la propuesta, el proponente deberá necesariamente presentar una garantía que cubra el nuevo plazo de validez de su propuesta.

**21. DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA PROPUESTA.**

Todos los Formularios de la propuesta, solicitados en el presente DBC, se constituirán en Declaraciones Juradas.

Cada Proponente de acuerdo a los términos establecidos en el presente DBC, deberá insertar en un único sobre cerrado, otros tres (3) sobres, también cerrados, señalados únicamente con las letras "A", "B" y "C" y rotulados con los siguientes títulos:

SOBRE "A": DOCUMENTOS LEGALES  
SOBRE "B": PROPUESTA TÉCNICA  
SOBRE "C": PROPUESTA ECONÓMICA.

**22. FORMATO DE LA OFERTA**

a) La documentación de la oferta será colocada dentro de un único sobre manila debidamente cerrado conteniendo otros tres sobres también cerrados, identificados como SOBRE "A", SOBRE "B" y SOBRE "C".

b) El sobre único estará dirigido a YPFB Aviación de acuerdo al siguiente formato:

|   |
|---|
| <p>Señores:<br/><b>AIR BP BOLIVIA S.A. Nacionalizada por D.S. 0111/2009</b><br/>Atte.: Área de Contrataciones<br/>FEXPOCRUZ, Salón Guarayo,<br/>Stand YPFB Aviación<br/>Avenida Roca y Coronado entre 3er y 4to anillo<br/>Santa Cruz – Bolivia</p> <p>NOMBRE DEL PROPONENTE:<br/>Contratación Menor N° <b>OPE 015/2017</b></p> <p>No abrir antes del 17 de Abril de 2017</p> |
|---|

## 23. CONTENIDO DE SOBRES

### 23.1. CONTENIDO DEL SOBRE "A"

El Proponente deberá presentar la siguiente documentación legal, respetando el orden y las referencias que se especifican en el presente numeral:

- a) Formulario de Identificación del Proponente (Formulario A-2a).
- b) Fotocopia simple del Documento de Constitución, así como todas las escrituras modificatorias al mismo. En el caso de empresas extranjeras, deberán presentar el documento equivalente expedido en el país de origen.
- c) Fotocopia simple del Poder otorgado a favor del o los representantes legales o documento equivalente en el país de origen para empresas extranjeras. El Poder o documento otorgado deberá especificar indispensablemente la facultad del o los representantes legales para presentar propuestas, negociación de condiciones de la propuesta, negociación de precios, ampliar o reducir el alcance de la propuesta y suscribir contratos con el objetivo de alcanzar un acuerdo entre partes. No se requerirá Poder de Representación en el caso de empresas que cuenten con un solo propietario y la propuesta sea firmada por el mismo.
- d) Fotocopia simple del certificado de inscripción al Servicio de Impuestos Nacionales, Número de Identificación Tributaria (NIT) para empresas bolivianas, en el caso de empresas extranjeras, deberán presentar el correspondiente documento que acredite su inscripción en el servicio de impuestos del país de origen
- e) Fotocopia simple del Certificado de Matrícula de Comercio vigente, otorgado por FUNDEMPRESA para empresas bolivianas; en el caso de empresas extranjeras, presentarán el correspondiente documento que acredite su inscripción en el registro de comercio del país de origen.
- f) Fotocopia simple, legible, de la Cédula de Identidad del o los representantes legales (sociedades bolivianas) o pasaporte o documento de identificación equivalente (empresas extranjeras) o Titular del NIT (unipersonales bolivianas).

En el caso de las asociaciones accidentales constituidas en el Estado Plurinacional de Bolivia deberán presentar los siguientes documentos adicionales:

- I. Formulario de Identificación del Proponente (Formulario A-2b).
- II. Fotocopia simple del Contrato de Asociación Accidental, que indique el porcentaje de participación de los asociados, la designación de la empresa líder, la nominación del representante legal de la asociación y el domicilio legal de la misma.
- III. Fotocopia simple del Poder otorgado a favor del Representante Legal ante Notario de fe Pública y debidamente inscrito en FUNDEMPRESA de la empresa que conforma la Asociación Accidental. El Poder otorgado deberá especificar indispensablemente la capacidad del representante legal para la conformación de Asociaciones Accidentales.

NOTA 1: El proponente no adjudicado podrá solicitar por escrito la devolución del contenido del sobre, posterior a la adjudicación.

### **23.2. CONTENIDO DEL SOBRE “B”**

El Proponente debe presentar su propuesta técnica los siguientes documentos:

- a) Propuesta Técnica Donde indique las especificaciones de los Handys propuestos, que deben cumplir con especificaciones técnicas solicitadas.
- b) Certificado o Representación de la empresa para vender y realizar servicio post-venta de los equipos.

### **23.3. CONTENIDO DEL SOBRE “C”**

Se deberán presentar los siguientes documentos.

- a) Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario C-1).
- b) El proponente deberá presentar el Formulario de Propuesta Económica (Formulario C-2).

Los precios ofertados comprenderán el costo total por la provisión en el que estén incluidos todos los gastos del Proponente, así como las provisiones de fondos para cumplimiento de leyes sociales, impositivas, laborales, comerciales y riesgos profesionales, sueldos y salarios, utilidades, gastos administrativos, gastos de supervisión (transporte, estadía y alimentación), seguros responsabilidad civil, seguro del bien transportado (si aplica), seguro de vehículos y otros seguros mencionados en el DBC y otros gastos directos o indirectos por la provisión, de acuerdo a leyes, normas y reglamentos vigentes.

### **SECCIÓN III PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**

#### **24. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN**

Las propuestas deberán ser presentadas dentro del plazo (fecha y hora) fijado y en el domicilio establecido en el presente DBC.

Se considerará que el proponente ha presentado su propuesta dentro del plazo, si ésta ha ingresado al recinto en el que se registra la presentación de propuestas, hasta la fecha y hora límite establecida para el efecto.

Las propuestas podrán ser entregadas en persona o por correo certificado (Courier). En ambos casos, el proponente es el responsable de que su propuesta sea presentada dentro el plazo establecido.

#### **25. APERTURA DE SOBRES.**

Mediante acto público se dará inicio a la apertura de sobres y se realizará de la siguiente manera:

- a) Serán tomadas en cuenta las ofertas que se presenten en un solo sobre cerrado, conteniendo los sobres "A", "B" y "C".
- b) El SOBRE "A", no puede eximirse de ningún requisito y se verificará bajo el criterio de "PRESENTÓ o NO PRESENTÓ". La falta de algunos de los requisitos legales excepto la boleta de garantía de seriedad de propuesta, podrá ser complementado hasta antes de la apertura del sobre "C", caso contrario será motivo de descalificación o inhabilitación.
- c) El SOBRE "B", no puede eximirse de ningún requisito y se verificará bajo el criterio de "PRESENTÓ o NO PRESENTÓ". La falta de alguno de ellos será motivo de descalificación o inhabilitación.
- d) El SOBRE "C", será abierto únicamente después de haberse cumplido con los requisitos establecidos en los sobres "A" y "B".

## **SECCIÓN IV EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN**

### **26. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

YPFB Aviación, para la evaluación de propuestas podrá aplicar uno de los siguientes Métodos de Selección y Adjudicación:

- a) **Precio Evaluado Más Bajo.**
- b) Calidad, Propuesta Técnica y Costo. “No aplica este método”.
- c) Calidad. “No aplica este método”.
- d) Presupuesto fijo. “No aplica este método”.

### **27. MÉTODO DE EVALUACIÓN**

Concluido el Acto Público de Apertura de Sobres se procederá a la evaluación de las ofertas presentadas bajo la siguiente modalidad de calificación:

- CONTENIDO SOBRE “A” 0% (habilita o inhabilita – no se pondera).
- CONTENIDO SOBRE “B” 0% (habilita o inhabilita – no se pondera).
- CONTENIDO SOBRE “C” 100% (se pondera).

La adjudicación recaerá en el proponente cuya oferta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada. Las condiciones establecidas en la oferta adjudicada se podrán considerar como la base de negociación del contrato

## **SECCIÓN V**

### **SUSCRIPCIÓN Y MODIFICACIONES AL CONTRATO**

#### **28. SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO**

El proponente adjudicado deberá presentar, para la suscripción de contrato, los originales o fotocopias legalizadas de los documentos señalados en el Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario C-1 parágrafo II).

Para el caso de proponentes extranjeros establecidos en su país de origen, los documentos deben ser similares o equivalentes a los requeridos localmente.

YPFB Aviación deberá establecer el plazo de entrega de documentos, que no deberá ser menor a diez (10) días hábiles, para el caso de proponentes extranjeros establecidos en su país de origen o cuando éstos participen en una Asociación Accidental, el plazo no deberá ser menor a quince (15) días hábiles, considerando la necesidad de legalizaciones y traducciones, cuando sea el caso.

Si el proponente adjudicado presentase los documentos antes del plazo otorgado, el proceso deberá continuar.

En caso que el proponente adjudicado justifique, oportunamente, el retraso en la presentación de uno o varios documentos requeridos para la suscripción del contrato, por causas de fuerza mayor, caso fortuito u otras causas debidamente justificadas y aceptadas por la entidad, se deberá ampliar el plazo de presentación de documentos.

Cuando el proponente adjudicado desista de forma expresa o tácita de suscribir el contrato, su propuesta será descalificada, procediéndose a la revisión de la siguiente propuesta mejor evaluada. En caso de que la justificación del desistimiento no sea por causas de fuerza mayor, caso fortuito u otras causas debidamente justificadas y aceptadas por la entidad, además, se ejecutará su Garantía de Seriedad de Propuesta.

Si el desistimiento se debe a que la notificación de adjudicación se realizó una vez vencida la validez de la propuesta presentada, corresponderá la descalificación de la propuesta; sin embargo.

Si producto de la revisión efectuada para la suscripción del contrato los documentos presentados por el adjudicado no cumplan con las condiciones requeridas, corresponderá la descalificación de la propuesta y la ejecución de la Garantía de Seriedad de Propuesta.

En los casos señalados precedentemente, el Gerente General deberá autorizar la modificación del cronograma de plazos a partir de la fecha de emisión de la Resolución de Adjudicación.

En caso de convenirse anticipo, el proponente adjudicado deberá presentar la Garantía de Correcta Inversión de Anticipo, equivalente al cien por ciento (100%) del anticipo solicitado.

Si el proponente adjudicado no cumpliera con la presentación de los documentos requeridos para la suscripción del contrato, se ejecutará su Garantía de Seriedad de Propuesta y se procederá a la evaluación y, cuando corresponda, a la adjudicación de la siguiente propuesta mejor evaluada y así sucesivamente. En este caso YPFBI AVIACIÓN podrá

autorizar la modificación del cronograma de plazos a partir de la fecha de emisión de la adjudicación.

La no presentación de la Boleta de Garantía dentro de los quince (15) días calendarios computables a partir de la suscripción del contrato, dará curso a la resolución del contrato y posibilita la adjudicación a la siguiente propuesta mejor evaluada y así sucesivamente.

**29. MODIFICACIONES AL CONTRATO**

Cuando la modificación a ser introducida afecte el alcance, monto y/o plazo del contrato, sin dar lugar al incremento de los precios unitarios. Se podrán realizar uno o varios contratos modificatorios, que sumados no deberán exceder el diez por ciento (10%) del monto del contrato principal y deberán estar debidamente respaldados por Informes Técnicos y Legales.

## PARTE II

### PROPUESTA TÉCNICA – ADQUISICION DE EQUIPOS HANDYS

#### 1. Especificaciones técnicas para la Adquisición de Handy Digital

Las empresas necesariamente tienen que realizar una visita de campo (acta de visita), para verificar los equipos necesarios para el buen funcionamiento del sistema digital el cual debe ser desglosado, basado en los siguientes puntos:

#### 2. Lugar de entrega

El Lugar de Entrega: En almacén de YPFB Aviación en Aeropuerto Viru Viru, en la ciudad Santa Cruz (requisito no excluyente).

| ITEM | CARACTERISTICA   | CANTIDAD |
|------|--|----------|
| 1    | Handy portátil Motorola DGP8050 intrínsecamente seguro VHF/5W 136-174 MHZ, incluido Cargador rápido de 200 V, Antena, Clip para cinturón, Manual de Operación, Programación de acuerdo a canales establecidos de YPFB Aviación.<br>Garantía de Fabrica de 2 años.<br>Certificaciones Aprobación FM | 5        |
| 2    | Micrófono Motorola, parlante remoto PMMN4040 para serie Handy de la serie DGP.<br>Garantía de Fabrica de 1 año   | 5        |

#### 3. Tiempo de entrega

El tiempo de entrega debe ser en un plazo máximo de 30 días calendario, computables a partir de la fecha de notificación con la Nota de Adjudicación.

#### 4. Aclaración final

Estas especificaciones técnicas son enunciativas y de orientación, no son limitativas; por lo que el proponente si así lo desea y a objeto de demostrar su experiencia, puede mejorar la presentación de su propuesta.

## **ANEXOS**

### **FORMULARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

#### **1. Documentos Legales y Administrativos**

Formulario A-2a      Identificación del Proponente para Empresas.  
Formulario A-2b      Identificación del Proponente para Asociaciones Accidentales.

#### **2. Documento de la Propuesta Técnica**

Propuesta Técnica  
Formulario B-1      Experiencia Específica  
Cronograma de entrega.

#### **3. Documentos de la Propuesta Económica**

Formulario C-1      Presentación de Propuesta.  
Formulario C-2      Propuesta Económica.

**FORMULARIO C-1  
PRESENTACIÓN DE PROPUESTA**

**1. DATOS DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

SEÑALAR EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

**2. MONTO Y PLAZO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA**

(El proponente debe registrar el monto total que ofrece por la provisión de los bienes)

(Para procesos por Ítems o Lotes, se debe detallar los precios de cada Ítem o Lote al que se presente el proponente)

| DESCRIPCIÓN | MONTO NUMERAL (Bs.) | MONTO LITERAL | PLAZO DE VALIDEZ (en días calendario) |
|-------------|---------------------|---------------|---------------------------------------|
|             |                     |               |                                       |
|             |                     |               |                                       |
|             |                     |               |                                       |

A nombre de (**Nombre del proponente**) a la cual represento, remito la presente propuesta, declarando expresamente mi conformidad y compromiso de cumplimiento, conforme con los siguientes puntos:

**I.- De las Condiciones del Proceso**

- Declaro cumplir estrictamente el presente DBC.
- Declaro no tener conflicto de intereses para el presente proceso de contratación.
- Declaro, que como proponente, no me encuentro en las causales de impedimento, para participar en el proceso de contratación.
- Declaro y garantizo haber examinado el DBC, y sus enmiendas, si existieran, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos y la adhesión al texto del contrato.
- Declaro respetar el desempeño de los trabajadores asignados, por YPFB Aviación al proceso de contratación y no incurrir en relacionamiento que no sea a través de medio escrito, salvo en los actos de carácter público y exceptuando las consultas efectuadas al encargado de atender consultas, de manera previa a la presentación de propuestas.
- Declaro la veracidad de toda la información proporcionada y autorizo mediante la presente, para que en caso de ser adjudicado, cualquier persona natural o jurídica, suministre a los representantes autorizados de YPFB Aviación, toda la información que requieran para verificar la documentación que presento. En caso de comprobarse falsedad en la misma, YPFB Aviación tiene el derecho a descalificar la presente propuesta y ejecutar la Garantía de Seriedad de Propuesta, sin perjuicio de lo dispuesto en normativa específica.
- Declaro la autenticidad de las garantías presentadas en el proceso de contratación, autorizando su verificación en las instancias correspondientes.
- Declaro haber realizado la Inspección Previa (cuando corresponda).
- Me comprometo a denunciar por escrito, cualquier tipo de presión o intento de extorsión de parte de los servidores públicos de YPFB Aviación o de otras personas, para que se asuman las acciones legales y administrativas correspondientes.
- Acepto a sola firma de este documento que todos los Formularios presentados se tienen por suscritos.

## II.- De la Presentación de Documentos

En caso de ser adjudicado, para la suscripción de contrato, se presentará la documentación en original o fotocopia legalizada, aceptando que el incumplimiento es causal de descalificación de la propuesta.

- a) Fotocopia simple del Documento de Constitución, así como todas las escrituras modificatorias al mismo. En el caso de empresas extranjeras, deberán presentar el documento equivalente expedido en el país de origen.
- b) Fotocopia simple del Poder otorgado a favor del o los representantes legales o documento equivalente en el país de origen para empresas extranjeras El Poder o documento otorgado deberá especificar indispensablemente la capacidad del o los representantes legales para presentar propuestas, capacidad de realizar negociación de condiciones de la propuesta, negociación de precios, ampliar o reducir el alcance de la propuesta y suscribir contratos con el objetivo de alcanzar un acuerdo entre partes. No se requerirá Poder de Representación en el caso de empresas que cuenten con un solo propietario y la propuesta sea firmada por el mismo.
- c) Fotocopia simple del certificado de inscripción al Servicio de Impuestos Nacionales, Número de Identificación Tributaria (NIT) para empresas bolivianas, en el caso de empresas extranjeras, deberán presentar el correspondiente documento que acredite su inscripción en el servicio de impuestos del país de origen
- d) Fotocopia simple del Certificado de Matrícula de Comercio vigente, otorgado por FUNDEMPRESA para empresas bolivianas; en el caso de empresas extranjeras, presentarán el correspondiente documento que acredite su inscripción en el registro de comercio del país de origen.
- e) Fotocopia simple, legible, de la Cédula de Identidad del o los representantes legales (sociedades bolivianas) o pasaporte o documento de identificación equivalente (empresas extranjeras) o Titular del NIT (unipersonales bolivianas).
- f) Documentación requerida en las especificaciones técnicas y/o condiciones técnicas **(la entidad contratante deberá especificar la documentación requerida o caso contrario suprimir el inciso).**

**(Firma del proponente)**  
**(Nombre completo del proponente)**

## FORMULARIO A-2a IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

### 1. DATOS GENERALES DEL PROPONENTE

Nombre del proponente o Razón Social:

Tipo de Empresa:

Empresa  
Nacional

Empresa Extranjera

País

Ciudad

Dirección

Domicilio Principal:

Teléfonos:

Número de Identificación Tributaria:  
(Valido y Activo)

NIT

Matrícula de Comercio:  
(Actualizada)

Número de  
Matrícula

Fecha de Inscripción

(Día

Mes

Año)

### 2. INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL (Suprimir este numeral cuando el proponente sea una empresa unipersonal y éste no acredite a un Representante Legal).

Nombre del Representante Legal :

Apellido  
Paterno

Apellido  
Materno

Nombre(s)

Cédula de Identidad del Representante  
Legal :

Número

Poder del Representante Legal :

Número  
de  
Testimonio

Lugar de Emisión

Fecha de Expedición

(Día

Mes

Año)

- Declaro en calidad de Representante Legal contar con un poder general amplio y suficiente con facultades para presentar propuestas y suscribir Contrato

- Declaro que el poder del Representante Legal se encuentra inscrito en el Registro de Comercio. **(Suprimir este texto cuando por la naturaleza jurídica del proponente no se requiera la inscripción en el Registro de Comercio de Bolivia y cuando el proponente sea una empresa unipersonal y éste no acredite a un Representante Legal).**

### 3. INFORMACIÓN SOBRE NOTIFICACIONES

Solicito que las notificaciones me sean remitidas  
vía:

Fax:

Correo Electrónico:

## FORMULARIO A-2b IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (Para Asociaciones Accidentales)

| 1. DATOS GENERALES DE LA ASOCIACIÓN ACCIDENTAL   |  |  |   |   |   |
|--|--|--|---|---|---|
| <b>Denominación de la Asociación Accidental</b>  | <input style="width: 100%;" type="text"/>  |  |   |   |   |
| <b>Asociados</b>   | <b>Nombre del Asociado</b>                 | <b>% de Participación</b>                  |   |   |   |
| <input type="checkbox"/>   | <input style="width: 150px;" type="text"/> | <input style="width: 150px;" type="text"/> |   |   |   |
| <input type="checkbox"/>   | <input style="width: 150px;" type="text"/> | <input style="width: 150px;" type="text"/> |   |   |   |
| <input type="checkbox"/>   | <input style="width: 150px;" type="text"/> | <input style="width: 150px;" type="text"/> |   |   |   |
| <b>Testimonio de contrato</b>  | <b>Número de Testimonio</b>                | <b>Lugar</b>                               | <b>Fecha de Expedición</b><br>(Día mes Año) |   |   |
|  | <input style="width: 100px;" type="text"/> | <input style="width: 150px;" type="text"/> | <input style="width: 50px;" type="text"/>   | <input style="width: 50px;" type="text"/> | <input style="width: 50px;" type="text"/> |
| <b>Nombre de la Empresa Líder</b>  | <input style="width: 100%;" type="text"/>  |  |   |   |   |
| 2. DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA LIDER   |  |  |   |   |   |
| <b>País</b>  | <input style="width: 150px;" type="text"/> | <b>Ciudad :</b>                            | <input style="width: 100px;" type="text"/>  |   |   |
| <b>Dirección Principal</b>   | <input style="width: 100%;" type="text"/>  |  |   |   |   |
| <b>Teléfonos</b>   | <input style="width: 150px;" type="text"/> | <b>Fax :</b>                               | <input style="width: 100px;" type="text"/>  |   |   |
| <b>Correo electrónico</b>  | <input style="width: 100%;" type="text"/>  |  |   |   |   |
| 3. INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN ACCIDENTAL   |  |  |   |   |   |
| <b>Nombre del representante legal</b>  | <i>Paterno</i>                             | <i>Materno</i>                             | <i>Nombre(s)</i>                            |   |   |
|  | <input style="width: 100px;" type="text"/> | <input style="width: 100px;" type="text"/> | <input style="width: 150px;" type="text"/>  |   |   |
| <b>Cédula de Identidad</b>   | <i>Número</i>                              |  |   |   |   |
|  | <input style="width: 150px;" type="text"/> |  |   |   |   |
| <b>Poder del representante legal</b>   | <i>Número de Testimonio</i>                | <i>Lugar</i>                               | <i>Fecha de Expedición</i><br>(Día mes Año) |   |   |
|  | <input style="width: 100px;" type="text"/> | <input style="width: 100px;" type="text"/> | <input style="width: 50px;" type="text"/>   | <input style="width: 50px;" type="text"/> | <input style="width: 50px;" type="text"/> |
| <b>Dirección del Representante Legal</b>   | <input style="width: 100%;" type="text"/>  |  |   |   |   |
| <b>Teléfonos</b>   | <input style="width: 100px;" type="text"/> | <b>Fax :</b>                               | <input style="width: 150px;" type="text"/>  |   |   |
| <b>Correo electrónico</b>  | <input style="width: 100%;" type="text"/>  |  |   |   |   |
| Declaro en calidad de Representante Legal Asociación Accidental contar con un poder general amplio y suficiente con facultades para presentar propuestas y suscribir Contrato. |  |  |   |   |   |
| 4. INFORMACIÓN SOBRE NOTIFICACIONES  |  |  |   |   |   |
| <b>Solicito que las notificaciones me sean remitidas vía</b>   | <b>Fax</b>                                 | <input style="width: 150px;" type="text"/> |   |   |   |
|  | <b>Correo Electrónico</b>                  | <input style="width: 150px;" type="text"/> |   |   |   |
| 5. EMPRESAS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN   |  |  |   |   |   |
| Cada integrante de la Asociación Accidental deberá llenar el Formato para identificación de integrantes de Asociaciones Accidentales que se encuentra a continuación           |  |  |   |   |   |

**FORMULARIO A-2b**  
**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE PARA INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN ACCIDENTAL**

| 1. DATOS GENERALES DEL PROPONENTE   |  |  |                                   |  |                             |
|---|--|--|-----------------------------------|--|-----------------------------|
| Nombre del proponente o Razón Social:   | <input type="text"/>                         |  |                                   |  |                             |
| Número de Identificación Tributaria:<br><i>(Valido y Activo)</i>  | NIT<br><input type="text"/>                  |  |                                   |  |                             |
| Matricula de Comercio:<br><i>(Actualizada)</i>  | Número de Matricula<br><input type="text"/>  | (Día)<br><input type="text"/>            | Mes<br><input type="text"/>       | Fecha de expedición<br>Año<br><input type="text"/> |                             |
| 2. INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL <i>(Suprimir este numeral cuando el proponente sea una empresa unipersonal y éste no acredite a un Representante Legal).</i> |  |  |                                   |  |                             |
| Nombre del Representante Legal  | Apellido Paterno<br><input type="text"/>     | Apellido Materno<br><input type="text"/> | Nombre(s)<br><input type="text"/> |  |                             |
| Cédula de Identidad del Representante Legal   | Número<br><input type="text"/>               |  |                                   |  |                             |
| Poder del Representante Legal   | Número de Testimonio<br><input type="text"/> | Lugar de emisión<br><input type="text"/> | (Día)<br><input type="text"/>     | Mes<br><input type="text"/>                        | Año<br><input type="text"/> |

**ANEXO B-1**  
**DETALLE DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA**

**EXPERIENCIA EN APROVISIONAMIENTOS SIMILARES A LOS QUE SE REQUIERE EN  
ESTA INVITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.**

Son válidos los aprovisionamientos prestados antes del 31 de Marzo de 2017

| <b>N°</b> | <b>FECHA</b> | <b>NOMBRE DEL<br/>CLIENTE</b> | <b>UNIDADES<br/>VENDIDAS</b> | <b>PRECIO<br/>TOTAL<br/>(Expresado<br/>en USD)</b> | <b>DOCUMENTO QUE<br/>RESPALDA EL<br/>APROVISIONAMIENTO</b> |
|-----------|--------------|-------------------------------|------------------------------|--|--|
| 1         |              |                               |                              |  |  |
| 2         |              |                               |                              |  |  |
| 3         |              |                               |                              |  |  |
| 4         |              |                               |                              |  |  |
| 5         |              |                               |                              |  |  |
| 6         |              |                               |                              |  |  |
| 7         |              |                               |                              |  |  |
| 8         |              |                               |                              |  |  |
| 9         |              |                               |                              |  |  |
| 10        |              |                               |                              |  |  |
| ...       |              |                               |                              |  |  |
| ..        |              |                               |                              |  |  |
| .         |              |                               |                              |  |  |
| n.        |              |                               |                              |  |  |

Se deben adjuntar copias de contratos, orden de compras, acta de entrega definitiva, etc.  
Los montos deben ser especificados en la moneda prevista en el pliego de especificaciones.

\_\_\_\_\_  
(Firma del Representante Legal)

\_\_\_\_\_  
(Nombre del Representante Legal)

\_\_\_\_\_  
(Sello de la empresa)

**FORMULARIO C-2  
 PROPUESTA ECONÓMICA**

**ADQUISICION DE EQUIPOS HANDYS**

**PROCESO OPE-015/2017**

**FECHA:...../...../.....**

| Ítem  | Descripción   | Cantidad solicitada | Unidad | Precio Unitario Moneda Boliviana | Precio Total Moneda Boliviana |
|---|---|---------------------|--------|----------------------------------|-------------------------------|
| 1   | Handy portátil Motorola DGP8050 intrínsecamente seguro VHF/5W136-174 MHZ, incluido Cargador rápido de 200 V, Antena, Clip para cinturón, Manual de Operación, Programación de acuerdo a canales establecidos de YPFB Aviación.<br>Garantía de Fabrica de 2 años.<br>Certificaciones Aprobación FM | 5                   | pieza  |                                  |                               |
| 2   | Micrófono Motorola, parlante remoto PMMN4040 para serie Handy de la serie DGP.<br>Garantía de Fabrica de 1 año  | 5                   | pieza  |                                  |                               |
| <b>TOTAL PROPUESTA : NUMERAL</b>                      |   |                     |        |                                  |                               |
| <b>TOTAL PROPUESTA LITERAL:.....00/100 Bolivianos</b> |   |                     |        |                                  |                               |

\_\_\_\_\_  
*(Firma del Representante Legal)*

\_\_\_\_\_  
*(Nombre del Representante Legal)*

\_\_\_\_\_  
*(Sello de la empres)*